

Guayaquil, Mayo 03 de 2013

Señores Accionistas
SUPERQUALITY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con las normas legales estatutarias de la Compañía **SUPERQUALITY S.A.**, me permitió presentar a Ustedes Señores Accionistas el Informe de Gerencia correspondiente al periodo fiscal del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2012, indicando que la compañía en este año si ha obtenido ingresos los que son producto de su actividad en prestación de servicios profesionales empresariales e industriales, contables y administrativos.

Se han presentado las obligaciones tributarias, gremiales y demás se cumplieron a cabalidad.

Actualmente estamos concursando en procesos públicos a la espera de tener a futuro mayor trabajo y continuar con el giro del negocio que es la actividad en prestación de servicios profesionales empresariales e industriales, contables y administrativos

Por considerarnos empresa PYME, estamos presentando nuestros EEPP como tal, y nos encontramos capacitados tanto ejecutivos como el personal administrativo y contable.

Más información la detalla el Comisario en su informe pormenorizado a la Junta de Accionistas.

Atentamente,

Fredrick Timbiano M.
FREDRICK TIMBIANO M.
REPRESENTANTE LEGAL
SUPERQUALITY S. A.